

Guayaquil, marzo 28 de 2012

Señores  
ACCIONISTAS  
INMANSER S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, cumplio con presentarles el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2011.

- a. El desempeño de mis funciones se han ejercido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- b. Que los administradores que han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- c. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas. Talonario de Acciones, y documentos contables, son llevados y conservados de conformidad.
- d. Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,

  
Ing. Merelin Noboa M.  
C.I. 0909141442  
COMISARIO

